CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SISTEMA DE GESTIÓN FORMULARIO DE AFILIACION DE TRABAJADORES Y PERSONAS A CARGO

DILIGENCIE EL FORMULARIO EN SU TOTALIDAD Y SIN ENMENDADURAS, NI TACHADURAS, LOS ESPACIOS QUE NO NECESITE DILIGENCIAR ANÚLELOS CON UNA LÍNEA OBLICUA Y LEA LOS **REQUISITOS AL RESPALDO** Madre Comunitaria SI NO Trabajador Dependiente X Trabajador de Servicio Domestico MARQUE CON UNA X (Uso exclusivo Afiliación por primera vez Cambio de Empresa Auxilio por Muerte de Trabajador Comfamiliar de Nariño) Adición de personas a cargo Reintegro a la Empresa Auxilio por Muerte de Beneficiario DATOS DE LA EMPRESA Razón Social de la Empresa
LC&M SOLUCIONES SAS CALLE 10 # 5-60 901147664 3165479602 IPIAELES DATOS DEL TRABAJADOR Numero de Identificación Tipo de Identificación CE PA 1085907418 PEP Segundo Ap CHITAN CORAL **ALBEIRO** Barrio Ciudad Teléfono Fijo o Celular Correo Electrónico: VEREDA LAS ANIMAS 3008843301 **IPIALES** eachitanc@gmail.com ario Fijo o Promedio (Básico Mes Año **IPIALES COLOMBIANA** \$ 1.667.000 \$ 0 9 | 8 | 8 Rural X 1 7 Estado Civil Vivienda Orientación Sexual Cabeza de Hogar Ocupación Propia Soltero X Casado Viudo Familiar X NO Ingeniero Unión Libre Divorciado Arriendo Hipoteca Bisexual Información No Disponible Vulnerabilidad Etnia ctor de Fecha de Ingreso a la Empresa Comunidad negra Mes Desmovilizado Reinsertado Damnificado Desplazado Día Г Indígena Palenguero Población zona de frontera X Hijos de desmovilizados En condición de discapacidad 0 1 2 0 2 0 Ninguna de las anteriores Hijos de madres cabeza de familia Victima de Conflicto П No aplica ar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a COMFAMILIAR NARIÑO a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del meno AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al diliger le édad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explicito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades nocrporadas en la Política de Tratamiento de la Información publicada en www.comfamiliarnarino.com y/o en la Calle 18B # 30-53 Parque Infantil. Igualmente declaro haber informado a los otros titulares de los datos que proveo en este medio, que entregaría sus datos a COMFAMILIAR NARIÑO y que poseo su autorización para ello y para que se les de tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la mencionada Política, la cual que declaro conocer y esta informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerios. DATOS DEL CONYUGE O COMPAÑERO (A) Numero de Identificación Tipo de Identificación Fecha de Expedición
Mes Año Día CE PEP Segundo Apellido Primer Apellido Primer Nombre Estado Civil echa de Nacimiento Sexo Salario Correo Electrónico Día Mes Año \$ M Unión Libre Afiliación a esta u otra Caja de Compensación Familiar Recibe S Ninguno Universitarios Postgrados Otros Estudios Discapacidad No CONVIVENCIA) DATOS DE LA MADRE O PADRE DE HIJOS (CUANDO NO EXISTA Numero de Identificación Fecha de Expedición CE]cc [PA PEP Segundo Apellido Ciudad de Nacimiento Segunda Nombre Primer Apellido Primer Nombre Teléfono Fijo o Celular Fecha de Nacimiento Sexo Estado Civil Salario Correo Electrónico: \$ М Casado Unión Libre Nivel de Educación Ciudad Capacidad Labo Recibe Subsidio Familia Afiliación a esta u otra Caia de Ninguno Compensación Familia Primaria Normal Universitario Otros Estudios Postgrados Discapacidad PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR PARENTESCO NO APLICA O INDETERMINADO DISCAPACITADO FECHA DE TIPO DE FECHA DE HIJASTROS MASCULINO HERMANOS FEMENINO NACIMIENTO DOCUMENTO NUMERO DOCUMENTO DE EXPEDICIÓN PADRES NORMAL SOUH SEGUNDO APELLIDO **NOMBRES** PRIMER APELLIDO **IDENTIFICACIÓN** TI CC CE PA Día Mes Año RC Día Mes Año Registro Civil RC - Tarjeta de identidad TI - Cedula de Ciudadanía CC - Cedula de Extranjería CE - Pasaporte PA- Permiso Especial de Permanencia PEF Abreviatura Tipo de Documento DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ESTE FORMULARIO HA SIDO EXAMINADO POR MI Y TODOS LOS DATOS QUE A MI SE REFIEREN SON EXACTOS Y CORRESPONDEN A LA VERDAD Firma Original del Trabajador C.C. No Firma Original del Empleador o Responsable ESPACIO PARA NOTA Y SELLO EXCLUSIVO PARA COMEAMILIAR DE NARIÑO OBSERVACIONES EXCLUSIVO PARA COMFAMILIAR DE NARIÑO Nota Si No [

REQUISITOS PARA AFILIAR PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR CON DERECHO A LA CUOTA MONETARIA ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador **ampliada al 150**% TRABAJADOR SOLTER@ 1. La cuota mor Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad Fotocopia de Cédula del Trabajador **ampliada al 150%** TRABAJADOR CON ■ Partida de Matrimonio o / Si es Unión Libre Declaración Juramentada de convivencia (Formato Comfamiliar CÓNYUGE ■ Fotocopia de Cédula de la Conyugue o Compañero (a) ampliada a 150% rsitario, según Art. 28 de Ley 21 de 1982. ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad ■ Para hijos menores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP ■ Para hijos mayores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP y fotocopia de tarjeta de identidad ampliada. ■ Partida de Matrimonio o / Si es Unión Libre Declaración Juramentada de convivencia (Formato Comfamilia de Nariño). HIJ@S LEGÍTIMOS ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador ampliada al 150% ■ Fotocopia de Cédula de la Conyugue o Compañero (a) ampliada a 150% ■ Certificado Escolar para Hijos de 12 hasta 18 años con Once (11) Meses ■ Cuando es hijo discapacitado presentar certificado de la FPS donde conste la discapacidad MONETARIA AL PADRE O UN TERCERO SE DEBERA CUANDO SE TRATE DE GIRO DE CUOTA PRESENTAR LA CUSTODIA EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad ■ Para hijos menores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP ■ Para hijos mayores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP y fotocopia de tarjeta de identidad ampliada. ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador **ampliada al 150%**■ Fotocopia de Cédula de la Madre y Padre del Menor **Ampliada al 150 %** HIJ@S DE TRABAJADOR SOLTERO Y/O SEPARADO ■ Certificado Escolar para Hijos de 12 hasta 18 años con Once (11) Meses ■ Cuando es hijo discapacitado presentar certificado de la EPS donde conste la discapacidad. NOTA: CUANDO SE TRATE DE GIRO DE CUOTA MONETARIA AL PADRE O UN TERCERO SE DEBERA PRESENTAR LA CUSTODIA EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad Para hijos menores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP Para hijos mayores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP y fotocopia de tarjeta de identidad ampliada. ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador ampliada al 150% ■ Declaración Juramentada que Conste la Convivencia y Dependencia Económica HIJASTR@S ■ Fotocopia de Cédula de la madre y el Padre Biológico **ampliada al 150%** ■ Declaración Juramentada de Convivencia en Unión Libre o partida de matrimonio. (Formato Comfamiliar de Nariño). ■ Certificado Escolar para Hijos de 12 hasta 18 años con Once (11) Meses ■ Cuando es hijastro discapacitado presentar certificado de la EPS donde conste la discapacidad. NOTA: CUANDO SE TRATE DE GIRO DE CUOTA MONETARIA AL PADRE O UN TERCERO SE DEBERA PRESENTAR LA CUSTODIA EMITIDA POR LA ENTIDAD COMPETENTE MIJEDTE DEL TO ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad Para hijos menores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP Para hijos mayores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP y fotocopia de tarjeta de identidad ampliada. Escritura de Adopción o sentencia judicial. ■ Fotocopia de Cédula de la Cónyuge o Compañero (a) ampliada al 150% ADOPTIV@S ■ Partida de matrimonio o / Si es unión libre Declaración Juramentada de convivencia (Formato Comfamiliar de Nariño) ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador **ampliada al 150%** ■ Certificado Escolar para Hijos de 12 hasta 18 años con Once (11) Meses ■ Cuando es hijo discapacitado presentar certificado de la EPS donde conste la discapacidad. ■ Formulario de Afiliación diligenciado en su totalida equisitos: ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador Ampliada al 150 % ■ Fotocopia de Cédula de los Padres Ampliadas al 150 % ■ Registro Civil de Nacimiento del Trabajador que acredite parentesco ■ Declaración rendida por los padres de no percibir ingreso alguno, firmado por los dos (Formato Comfamilia) de Nariño). SUBSIDIOS. Subsidio en Espec ■ Declaración rendida por el trabajador de dependencia económica (Formato Comfamiliar de Nariño). ■Cesión derechos de afiliación de padres (Formato Comfamiliar de Nariño) ■ Certificado de la EPS en donde conste el tipo de afiliación de los padres.

PADRES MAYORES DE 60 AÑOS(QUE NO
PERCIBAN INGRESOS)

- Cuando el padre es discapacitado presentar certificado de la EPS donde conste la discapacidad.
- Si uno de los padres es fallecido adjuntar registro civil de defunción.

Formulario de Afiliación diligenciado en su totalidad

- Registro Civil de Defunción de los Padres (Padre y Madre)
- Registro Civil de Nacimiento del Trabajador que acredite parentesco
- Para hermanos menores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP Para hermanos mayores de 7 años registro civil de nacimiento con identificación de NUIP y fotocopia de

HERMAN@S HUERFANOS DE PADRE Y MADRE

- tarjeta de identidad ampliada. ■ Fotocopia de Cédula del Trabajador Ampliada
- Declaración Juramentada que Conste la Convivencia y Dependencia Económica
- Certificado Escolar para Hermanos de 12 hasta 18 años con Once (11) Mese
- Cuando el hermano es discapacitado presentar certificado de la EPS donde conste la discapacidad.

IGILADO Super**Subsidio** 🏤

PARA TENER EN CUENTA

á solo a uno de lo ijos trabajadores afiliados. Cuando los padres se requiera camb le trabajador hijo afiliado, el nuevo trabajador hijo debe presenta oficio del hermano, donde cede los derechos de afiliación a cuot

2. Los certificados de escolaridad deben presentarse en el mo le afiliación o en el mes en que el menor cumple 12 años; y deb actualizarse al inicio de cada periodo escolar o semestr

El afiliado debe presentar una fotocopia legible de los registro civiles de nacimiento.

4. DISCAPACIDAD O INVALIDEZ: Los Padres, hermanos huérf de padre v madre v los hijos que sean inválidos o de capacida sica disminuida y que hayan perdido su capacidad normal d trabajo, causarán derecho a doble cuota monetaria, sin ningun

limitación en razón de su edad . 5.SUBSIDIO SIMULTANEO: Cobro simultáneo de subsidio cuand umbos cónyuges trabajan. Podrán cobrar simultáneamente subsidio familiar por los mismos hijos los cónyuges cuya emuneraciones sumadas no superen el limite de los cuatro (4 alarios mínimos legales vigentes, y hasta seis (6) salarios mínimo gales vigentes, solo se cancelará cuota monetaria por uno de lo onyugues. Si la suma supera los seis (6) salarios m vigentes, no tendrá derecho ninguno de los dos.

Para trabajadores, cónyuges o beneficiarios extranjeros e ocumento de identidad, siempre es la cedula de extranjería, par udadanos Venezolanos el documento valido para afiliación e ermiso Especial de Permanencia

Si el trabajador desarrolla actividades propias del secto uario debe certificarlo directamente la empresa, para el pag el 15% adicional en cuota monetaria.

8. El artículo 6º de la Ley 21 de 1982, establece los término 3. El artículo 6º de la Ley 21 de 1992, establece los terminos reventorios de caducidad y prescripción respecto de las acciones correspondientes al Subsidio Familiar, así: "Las acciones correspondientes al Subsidio Familiar prescriben en los términos de Jódigo Sustantivo del Trabajo. Sin embargo, el derecho a la cuota correspondiente a un mes determinado, caduca al vencimiento de nes subsiguiente, en relación con los trabajadores que no haya mestrada las muestres de las cuordes de respectiva empedado hay contrato de las cuentes el carectivos empedados hay contratos de las cuentes de respectiva empedado hay contratos de las cuentes de respectiva empedado hay contratos de las cuentes de respectiva empedados hay contratos de las cuentes de respectivos empedados hay contratos de las cuentes de respectiva empedados hay contratos de las cuentes de respectiva empedados hay contratos de las cuentes de respectivos empedados hay contratos de las cuentes de respectiva empedados por contratos de las cuentes de respectiva empedados de las cuentes de las cuent portado las pruebas del caso, cuando el respectivo empleador hay agado oportunamente los aportes de ley por intermedio de un aja de Compensación Familiar. Por tanto, los dineros abonados tarjeta preferencial por concepto de cuota monetaria prescriben prienden en los términos del Código es decir tres (3) años, de al e se debe hacer uso de los recursos que se encuentra abonado e tarjeta preferencial máximo hasta los tres (3) años.

AUXILIOS ESPECIALES

neficiario se continuará pagando el subsidio durante 12 meses a l ersona que acredite haberse responsabilizado de la guardia

iento y cuidado de las personas a cargo del fallecido, segú

rt. 35 Ley 21 de 1982

documentos dentro de los 30 días siguientes de haber ocurrido e MUERTE DE PERSONAS A CARGO: Por muerte de

persona a cargo se cancelará por una sola vez el equivalente a doce (12) cuotas de subsidio familiar vigente, según Art 34 de ley 21 de 1982.

Formulario de Auxilio por Muerte

*Partida de Defunción

BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES POR SER AFILIADO A COMFAMILIAR DE NARIÑO

Subsidio de Vivienda

Subsidio de Desempleo

EDUCACIÓN:

Colegio Siglo XXI

Instituto Técnico

Biblioteca

RECREACIÓN: Centro Recreacional y Vacacional "Un Sol para Todos"

Centro Recreacional Chilvi - Tumaco Unidades de Promotoras de Recreación y Deporte

Gimnasio

Agencia de Viajes

Hotel Agu

OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD ROGRAMAS ESPECIALES

SALUD

LINEAS DE CRÉDITO